

**LIC. MINERVA MARTÍNEZ GARZA**

EN LÍNEA HUMANISTA CON TUS DERECHOS
CONSEJO EDITORIAL

PRESIDENTA:

LIC. MINERVA E. MARTÍNEZ GARZA

CONSEJEROS:

LIC. ENRIQUE HERNÁN SANTOS ARCE
LIC. MAURICIO DE JESÚS ZAMBRANO VILLARREAL (+)
LIC. MARÍA OLIVIA CHUNG VÁZQUEZ
SRA. MERCEDES JAIME DE FERNÁNDEZ
C.P. JAIME GARZA GONZÁLEZ
LIC. OSWALDO WENDLANDT HURTADO

COORDINADORES EDITORIALES:

LIC. JUAN ANTONIO LARA ALTAMIRANO
ERIKA FLORES PERALTA
LIC. ADRIANA PADILLA VÁZQUEZ
LIC. JOSÉ LUIS MASTRETTA LÓPEZ

COLABORADORES:

LIC. EMILIO ALFARO CASTILLO
LIC. GUSTAVO MERÁZ RODRÍGUEZ
LIC. PABLO ROJAS DURÁN
LIC. ALEJANDRO LUIS FERNÁNDEZ AGUILAR
LIC. MARÍA LOURDES ORTIZ RIVAS
LIC. MARCO GARZA MADRIGAL

OFICINAS:

AV. DR. IGNACIO MORONES PRIETO No. 2110 LOCAL 2 PTE.
EDIFICIO MANCHESTER, COL. LOMA LARGA, MONTERREY,
N.L. C.P. 64710, TELS: 8345 8645 / 8345 8908 FAX: 8344 9199
cedhnl@cedhnl.org.mx www.cedhnl.org.mx

Editorial

Me da mucho gusto saludar a ustedes amigas y amigos lectores que nos hacen el favor de leernos a través de este medio "ENLínea Humanista con tus derechos" que publicamos mes tras mes en la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Hemos terminado el primer mes del año y es tiempo de hacer un alto en el camino para revisar si estamos cumpliendo los propósitos que nos fijamos al inicio del 2010. A quienes nos leen por primera vez, queremos decirles que estamos a sus órdenes para atender cualquier queja en torno a los derechos humanos.

La CEDH está comprometida a salvaguardar los derechos humanos de la población, cumpliendo con los objetivos para los que fue creada: la protección, observancia, promoción, estudio y

divulgación de los derechos humanos consagrados en el orden jurídico vigente y en los instrumentos jurídicos internacionales que México ha ratificado.

Asimismo, les ofrecemos un artículo sobre la solidaridad internacional, a propósito del terremoto que sacudió al país hermano de Haití.

Otra colaboración que les interesará es el relativo a la seguridad pública, que el Estado mexicano debe estar comprometido a asegurar para todos los ciudadanos.

Finalmente, les damos a conocer el seguimiento que han tenido nuestras recomendaciones y las actividades del Instituto de Estudios y Formación en Derechos Humanos, que se encarga del área

preventiva de la CEDH.

La estrategia del Instituto se basa en cuatro ejes principales: educación, participación social, difusión e investigación.

En lo que respecta a la educación, ofrecemos diplomados, seminarios, cursos-talleres, conferencias y sesiones informativas.

Con respecto a la participación social, tenemos vinculación con otros organismos para dar seguimiento a las acciones realizadas por multiplicadores de derechos humanos.

Espero que disfruten esta lectura.

Lic. Minerva Martínez Garza
Presidenta de la CEDH

ÍNDICE

Página 2.- Editorial

Página 3.- Solidaridad Internacional

Página 4.- Retos de los Derechos Humanos
para el siglo XXI

Página 5.- Corrupción

Página 6.- Día Internacional de la lengua materna

Página 7.- Seguimiento de recomendaciones

Página 8 y 9.- Fotogalería

Página 10-11.- Actividades de Presidencia

Página 12 - 14.- Actividades del Instituto.

Página 15.- A Vuela Pluma

Página 16.- OSC del mes / Avance, Por los derechos de México, A.C.

SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

Por Pablo Rojas

Los altos grados de marginación y pobreza de Haití nos cuestionan sobre la gran desigualdad que persiste; sólo basta recordar uno de los casos que en el 2008, durante la peor crisis alimentaria de los últimos treinta años, se vivió en ese país cuando la haitiana Placide Simona de 29 años ofreció a uno de sus hijos a un extranjero diciéndole: “Llévese uno, sólo dele de comer”.

Este 2010 el país caribeño es víctima de un desastre natural, y ante estos lamentables acontecimientos surgen múltiples interrogantes: ¿cómo ayudar?, ¿cómo actuar ante catástrofes de gran magnitud?, ¿cómo coordinar las acciones de apoyo?, ¿cómo responder a la desesperación y no perder la esperanza? etc. En uno de nuestros programas de radio las abordamos, y reflexionamos en torno a un concepto que debería estar más arraigado, en virtud de la capacidad de conectividad de nuestros tiempos: solidaridad internacional.

El concepto de solidaridad internacional reviste amplitud. Acorde al Experto independiente sobre los derechos humanos y la

respondido? Las noticias que recibimos gracias a los avances tecnológicos nos muestran devastación pero también sucesos

El Consejo de Derechos Humanos se ha referido a la solidaridad internacional como derecho de los pueblos y las personas, y un

mitigación, recuperación, y reconstrucción. Sin olvidar que los Estados no quedan exonerados de sus obligaciones en materia de derechos humanos en épocas de crisis y, como lo ha expresado el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, tienen la obligación individual y solidaria de cooperar en la prestación de ayuda en casos de desastre y asistencia humanitaria en situaciones de emergencia.

En octubre del año pasado el Consejo de Derechos Humanos reafirmó el valor fundamental de la solidaridad, atendiendo que los problemas mundiales deben abordarse de manera tal que los costos y las cargas se distribuyan con justicia, conforme a los principios fundamentales de la equidad y la justicia social, y que los que sufren, o los que menos se benefician, merecen la ayuda de los más beneficiados.

Que nuestra capacidad de respuesta y solidaridad se fortalezca, es un propósito de gran valor.



solidaridad internacional, Rudi Muhammad Rizki, la solidaridad global exige la cooperación de los Estados y otros agentes, como las organizaciones internacionales, la sociedad civil, el sector privado y todas las personas.

En este orden: ¿cómo hemos

de esperanza, como el rescate de una mujer de 69 años que sobrevivió ocho días debajo de los escombros y que cantó al emerger entre las ruinas. Sin embargo, cuando el cúmulo de notas genera indiferencia, la rapidez en las comunicaciones carece de peso.

componente del derecho a un orden internacional democrático y equitativo. Por lo que aún es tiempo de responder civilmente a ésta y cualquier otra situación en la que se requiera cooperación traducida en medidas de prevención, preparación,



ESCUCHA TODOS LOS MIÉRCOLES

11:00 AM. “CONCIENCIA HUMANA”
A PARTIR DE MARZO
ESCÚCHANOS A LAS
10:00 AM.

EL LADO HUMANO DE LA RADIO

SEÑAL DEL CONOCIMIENTO

RADIO UANL 89.7 FM

SINTONÍZANOS EN INTERNET www.cedhnl.org.mx

Retos de los Derechos Humanos para el siglo XXI

Por Alejandro Fernández

La Universalidad es una característica de los derechos humanos, porque sus titulares son todas las personas, con independencia de la nacionalidad, sexo, raza, creencias o condición social. Además los derechos humanos son indivisibles e interdependientes porque no es posible establecer una jerarquía que sitúe a unos derechos por encima de otros. En síntesis, todos los derechos humanos son para todas y todos, sin exclusión alguna. Asimismo, aun y cuando los tratadistas no se han puesto de acuerdo, para facilitar el aprendizaje, mencionan que los derechos humanos, en su desarrollo, han pasado por tres generaciones (que mencionaremos más adelante).

Los Pactos Internacionales signados por la comunidad internacional el siglo pasado fueron el instrumento idóneo para hacer valer las exigencias de la dignidad humana. Por ejemplo el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, permitió exigir los derechos humanos de “Primera generación”, es decir, el respeto al derecho a la vida, la libertad y la seguridad.

Ya se ha incidido en el actuar de servidores públicos, para que estos actúen invariablemente en el ejercicio de sus funciones, con irrestricto respeto a los derechos humanos; pero el problema se presenta por regla general, pues el

respeto se limita a la obligación de “no afectar” la esfera personal de los individuos.

Lo anterior viene a comentario, pues en el presente siglo, del cual ya transcurrió una década, impone una reordenación de la estrategia para enfrentar los retos que

rumbo en el presente siglo.

La educación universal, en un mundo donde prevalece la interculturalidad y los derechos humanos, es el reto del siglo XXI. Para esto se precisa la capacitación dirigida a los diversos grupos sociales con el objeto de despertar

Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, con lo que se vincula a los gobiernos para proteger los derechos llamados de “Segunda generación”. Pero la exigibilidad de los derechos sociales es el nuevo reto para este siglo, toda vez que los derechos sociales son los más controversiales de los derechos humanos, principalmente debido a sus problemas de exigibilidad judicial y de práctica política; ya que, aunque los derechos sociales se entienden e incluyen dentro de los derechos humanos, no gozan de la misma protección ni de la misma fuerza en su fundamentación que los derechos civiles o políticos.

Los derechos programáticos (económicos, sociales y culturales) conforman un reto para la actual sociedad, tanto en materia de derechos como de justicia. El Estado y las políticas que implemente, así como el desarrollo de una ciudadanía participativa, orientarían en todo caso una nueva forma de organización social.

Esta organización permitiría estudiar en particular los problemas y exigencias de la justiciabilidad de los derechos sociales, analizando diferentes estrategias de exigibilidad de los derechos económicos, sociales y culturales constitucionalizados (salud, vivienda, educación, trabajo).

Los retos no terminan aquí, el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, se inscribe en

una “Tercera generación”, los derechos de solidaridad (o de los pueblos); como la paz o el medio ambiente sano. Estos derechos son colectivos, patrimonio común de la humanidad.

Lo que falta por hacer es vincular a gobiernos y gobernantes con los derechos ambientales, atendiendo al resultado de la Cumbre Mundial sobre medio ambiente, convocada por la Organización de las Naciones Unidas, llevada a cabo en Copenhague, en diciembre pasado, pues tal convención no arrojó el resultado que se esperaba. El ulterior reto es un acuerdo jurídicamente vinculante, que sea un documento sucesor del protocolo de Kioto, (1997). Se requiere una cooperación financiera y tecnológica para apoyar la implementación de economías bajas en consumo de carbono en los países en desarrollo. Naciones ricas que presten el apoyo necesario a los países más vulnerables, comunidades y ecosistemas, que son los que más están sufriendo y harán extensible este sufrimiento por los efectos del cambio climático.

Se requiere financiar políticas de adaptación para conseguir un mundo mejor. Recordemos: “en éste mundo vamos todos; o nos salvamos en conjunto o estamos todos condenados”. Ese es el reto para el siglo XXI.



suponen la defensa de los derechos humanos y la dignidad. Una sociedad cada vez más informada y organizada, hace factible la exigencia de derechos y libertades, y por fortuna parece que ese será el

conciencias sobre la importancia de la cultura de respeto a los derechos fundamentales.

Junto al mencionado Pacto de Derechos Civiles y Políticos, se signó desde 1976 el diverso Pacto

CORRUPCIÓN

Por Marco Garza

Si no peleas para acabar con la corrupción y la podredumbre, acabarás formando parte de ella.”

Joan Baez.

En esta edición nos encontramos con la oportunidad de realizar una breve relación entre los Derechos Humanos y la corrupción (esa actividad tan

presente en la vida de los mexicanos).

Para definir la corrupción debemos saber que esta palabra deriva del latín corruptio, que significa decadencia moral, comportamiento malvado, putrefacción. El diccionario de la lengua española define el corromper como alterar o trastocar la forma de algo, echar a perder, degradar, dañar, pudrir.

Esas definiciones pueden clarificar porqué la corrupción y la vida institucional no son compatibles, ya que la primera tiene como principios el desprecio por la legalidad y la inmoralidad, mientras las instituciones se componen de un orden regido por el seguimiento de las normas del grupo.

La corrupción es un mal que corroe, degrada y puede, con su

transformar putrido, acabar con una sociedad. Lo anterior por medio de tres efectos que principalmente se pueden observar en las sociedades corruptas:

1.- La decadencia moral de sus integrantes, que toleran, aceptan y en el peor de los casos promueven la conducta.

2.- Una menor capacidad adquisitiva ocasionada por los

múltiples actos de corrupción de tipo (sobornos, propinas, “agradecimientos”, etcétera).

3.- La lógica falta de confianza en la aplicación de las leyes, la peor forma de debilitamiento del Estado de derecho.

Ahora bien, es tal el daño que ocasiona este actuar en las sociedades, que en el ámbito internacional han surgido, en los últimos años, diversos tratados internacionales contra la corrupción, entre ellos sobresalen el Programa Global contra la Corrupción de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC) y la Convención Interamericana contra la Corrupción (CICC), siendo estos dos últimos instrumentos los que determinan los actos a sancionar. Estableciendo actos tales como: Soborno, malversación de fondos, tráfico de influencias, abuso de funciones y enriquecimiento ilícito. ¿Alguno de estos actos se le hace conocido, apreciable lector?

Recordemos lo que acabamos de determinar en el presente, lo que la lógica dicta como irremediable consecuencia del ejercicio indiscriminado de la corrupción, y preguntémonos si deseamos ese futuro para nuestra sociedad y ese presente de decadencia moral e inseguridad jurídica para nosotros mismos.



DÍA INTERNACIONAL DE LA LENGUA MATERNA

Por Lourdes Ortiz

El Día Internacional de la Lengua Materna fue proclamado por la Conferencia General de la UNESCO en noviembre de 1999. La ONU lo celebra cada 21 de febrero.

¿Qué es la lengua materna?

El término "lengua materna" hace referencia a varias situaciones:

El o los idiomas que hemos aprendido primero; el o los idiomas con los que nos identificamos o con el que nos identifican los demás; el idioma que mejor hablamos y que más usamos; el primer idioma.

El idioma está fuertemente ligado a la cultura de un pueblo. Que se deje de hablar la lengua que caracteriza a un territorio provoca un empobrecimiento cultural que afecta a toda la sociedad: disminuyen las posibilidades de comunicación

y de intercambio, desfavoreciendo el diálogo y entendimiento entre distintas culturas.

Además de promover la protección de lenguas minoritarias, este día también pretende destacar la importancia de respetar la propia lengua materna. En esencia, hablar el idioma propio de cada uno es nuestro derecho; nuestro idioma es parte de nuestra identidad como personas, y como tal debe ser respetado.

Las lenguas son el instrumento de mayor alcance para la preservación y el desarrollo de nuestro patrimonio cultural tangible e intangible. Toda iniciativa para promover la difusión de las lenguas maternas servirá no sólo para incentivar la diversidad lingüística y la educación multilingüe, sino también para crear mayor conciencia sobre las tradiciones

lingüísticas y culturales del mundo e inspirar a la solidaridad basada en el entendimiento, la tolerancia y el diálogo.

En un comunicado, Kiyo Akasaka indicó que el conocimiento de una lengua puede ser la diferencia entre poder participar o quedar excluido. Puso como ejemplo, el trabajo que está realizando la Organización en México, donde la Declaración de la ONU para los Derechos de los Pueblos Indígenas se está traduciendo a más de 20 lenguajes autóctonos de ese país. Las primeras dos traducciones fueron en las lenguas maya y huasteca hidalguense.

Las lenguas habladas en México son numerosas, incluyendo las decenas de lenguas indígenas y las lenguas de otras procedencias. México es la nación hispanohablante más poblada del mundo, con sus

103,2 millones de habitantes de los cuales la gran mayoría habla el idioma español. Constitucionalmente, no existe ninguna declaratoria oficial que haga de esa lengua de filiación latina la lengua oficial del país, que de facto ocupa ese papel.

Desde 1992, la Constitución Mexicana define al país como nación "pluricultural", en reconocimiento de los pueblos indígenas. Oficialmente el gobierno reconoce a 65 lenguas indígenas, que de acuerdo con la Ley de los Derechos Lingüísticos del 2001, "lenguas nacionales" en igualdad de condiciones con respecto al español; esto es, con la "misma validez en sus territorios". Así, por ejemplo, a partir del año 2005, el gobierno ha oficializado la traducción del himno nacional a las lenguas indígenas.

La población hablante de lenguas indígenas en México no es conocida con precisión. El censo del INEGI señala que se trata de alrededor de seis millones de personas, pero el dato corresponde sólo a los mayores de cinco años. La población étnica indígena fue

calculada por la CDI (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas) en 12,7 millones de personas en 1995, lo que equivalía al 13,1% de la población nacional en ese año (1995). A su vez, la CDI sostenía que en 1995, los hablantes de lenguas indígenas en el país sumaban alrededor de siete millones. La mayor parte de esa población se concentra en la región centro y sur del país.

Es maravilloso el lenguaje, en nuestro caso el español que con solo 27 letras se define una manera de ser a nivel país es decir toda una cultura y por ende valiosísima, viene consigo el sentido de pertenencia a toda una nación, si bien es cierto que hablamos el español, éste se enriqueció con el uso de sonidos de palabras autóctonas donde con orgullo nos expresamos reconociéndonos diferentes y con apertura y respeto a las demás lenguas que conforman cada espacio geográfico del planeta tierra.

Y la tarea es que toda la humanidad sea UNIDAD desde la PLURALIDAD.



SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

Por Gustavo Meraz

El pasado año 2009 se emitieron un total de 283 recomendaciones dentro de 235 expedientes de queja, de las cuales hasta el día 18-dieciocho de diciembre, de ese año, habían sido aceptadas 221, y quedaron pendientes de aceptación solo 42; y de todas estas recomendaciones se decretó el cumplimiento total en 101 de ellas. Lo que representa un avance muy significativo en el trabajo que se realiza para lograr el cumplimiento total y satisfactorio por parte de las autoridades a quienes son dirigidas estas resoluciones.

Para el año que transcurre se tiene planeado el reforzar el trabajo de la

Dirección de Seguimiento de Recomendaciones, ya que a las facultades y obligaciones que le fueron conferidas mediante el acuerdo de fecha 01-primerio de abril del año 2009-dos mil nueve [Entre las que se encuentran la de el seguimiento en el cumplimiento de las recomendaciones hasta su total conclusión, enviando oficios, corroborando la información enviada por las autoridades a través de la verificación documental, de campo, y con las que se consideren necesarias, establecer canales de comunicación permanente con las autoridades estatales o municipales encargadas del cumplimiento de las Recomendaciones, o con los superiores jerárquicos de estas, notificar a los quejosos la

aceptación y cumplimiento de la Recomendación, y en su caso, la no aceptación de la misma; VI. Proporcionar a los quejosos la orientación correspondiente para la interposición del recurso de impugnación, dar el seguimiento a las resoluciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, llevar un Libro de Registro con el nombre de los servidores públicos contra los cuales se emitió la Recomendación; así como de aquellos que hubieren sido sancionados], le serán agregadas las atribuciones de integrar los Informes Especiales que se inicien con motivo de la falta de colaboración que en algunas ocasiones lamentablemente

muestran algunos servidores públicos para con las actividades que realiza este Organismo Protector y Defensor de los Derechos Humanos.

Así mismo, se encargará de dar el seguimiento a los recursos de impugnación que se pudieran presentar en contra de los Acuerdos de No Responsabilidad que emiten las Visitadurías Generales.

Algunos de los objetivos fundamentales de la presente administración, a través del cumplimiento de las recomendaciones son, entre otros, el que los servidores públicos que violenten los derechos humanos sean sancionados, se tomen las medidas necesarias para evitar la repetición de los hechos violatorios que dieron origen a las recomendaciones, y se repare el daño causado.

Es preciso recordar que las Recomendaciones que emite la Comisión no pretenden, en modo alguno, desacreditar a las instituciones, ni constituyen una

afrenta o agravio a las mismas o a sus titulares, sino que, por el contrario, deben ser concebidas como un instrumento indispensable en las sociedades democráticas y en los Estados de Derecho para lograr su fortalecimiento a través de la legitimidad que con su cumplimiento adquieren autoridades y funcionarios ante la sociedad.

Nicolás Mancini dijo “Me interesa el futuro, porque en él voy a pasar el resto de mi vida”; por tanto, el compromiso de todos los servidores públicos debe ser el aspirar a vivir en un lugar en el que prevalezca el estado de derecho y se privilegie la cultura de la legalidad, por lo que es importante comprender nuestro compromiso con la sociedad, a la que tenemos el privilegio de servir, debiendo actuar con la callada responsabilidad de nuestro trabajo cotidiano y con la mirada fija en el respeto a los derechos humanos.



COMISIÓN ESTATAL
**DERECHOS
HUMANOS**
NUEVO LEÓN

Te invita al Curso - Taller: “Mujer, La Grandeza de tu Persona”

Días: 8 Martes (2, 9, 16, 23 de Febrero,
2, 9, 16 y 23 de Marzo)

Hora: 15:00 a 17:00 hrs.

Lugar: Sala Polivalente de la CEDHNL

Aprovecha esta oportunidad de aprender sobre autoestima,
actitud positiva, violencia intrafamiliar,
conocer tus derechos y sobre todo descubrir tu grandeza.

Separa tu lugar al 8345-8968



Teoría General de los
Derechos Humanos
Comisión Estatal de Derechos Humanos

Toma protesta Gobernador del Estado a Minerva Martínez como integrante del Consejo Consultivo Ciudadano de la Procuraduría General de Justicia

El Gobernador del Estado, Rodrigo Medina de la Cruz, tomó protesta a Minerva Martínez Garza, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, como integrante del Consejo Consultivo Ciudadano de la Procuraduría General de Justicia. Durante el evento efectuado en Palacio de Gobierno, fue renovado este Consejo Consultivo que estará integrado también por representantes de las diversas Cámaras, universidades y organismos no gubernamentales, el cual coadyuvará en las acciones y políticas que redunden en una mejor Procuraduría, más rápida y expedita.

En su mensaje, el Gobernador Rodrigo Medina dijo que dentro de su administración se ha hecho un gran esfuerzo para incluir la participación ciudadana a través de los Consejos en las diferentes áreas

de atención.

Mencionó que con el trabajo unido de comunidad y gobierno, se fortalecerá la Procuraduría para que lo que esté operando bien se fortalezca, y se elimine el rezago. La Presidenta de la CEDH también es miembro del Consejo Académico del Instituto de Profesionalización para el Servicio Público de Nuevo León; del Comité Jurídico Ciudadano del Instituto Estatal de la Mujer; del Consejo de Salud; del Consejo Ciudadano de la P.G.R.; del Comité Académico del Instituto de la Judicatura del Gobierno del Estado.

Entre las líneas de acción a trabajar por parte del Gobierno y el Consejo Consultivo Ciudadano es el de transformar las Agencias del Ministerio Público a fin de que el ciudadano se sienta bien atendido, además de trabajar en una nueva

imagen de la Policía Ministerial que genere confianza a la ciudadanía.

En cuanto a los cuerpos policíacos, el Gobernador agregó que hay que mejorar el sistema de depuración, de control de confianza, reclutamiento, capacitación, y exigirles a los elementos que lleven a cabo una investigación científica con mejores prácticas que puedan llegar a resultados positivos.

Rodrigo Medina señaló que si se enfocan a mejorar la institución del Ministerio Público, a mejorar a la Policía Ministerial, sus políticas públicas, y si se trabaja en la reforma de una manera sostenida para lograr el reto que se tiene, aproximadamente en dos años saldrá adelante esto, pero sobre todo si se actúa en el marco de la legalidad y se respetan los derechos humanos se avanzará de manera sustantiva.

Inicia la CEDH recorrido por los municipios de Nuevo León

Para atender las quejas de los ciudadanos y brindar orientación jurídica gratuita, desde el 27 de enero pasado funcionarios de la Comisión Estatal de Derechos Humanos iniciaron un recorrido por los municipios del área rural del Estado.

El 27 de enero estuvieron en Cadereyta y el 28 en Los Ramones.

La visita de la CEDH a los distintos municipios forma parte del programa de Visitaduría Itinerante 2010 que tiene este organismo para estar más cerca de los nuevoleonenses.

Luego de Cadereyta y Los Ramones, los funcionarios de la Comisión estuvieron el 4 y 5 de

febrero en los municipios de Higuera y Bustamante.

Para dar a conocer este programa, el secretario ejecutivo de la CEDH, Dr. Camilo Villarreal Álvarez, participó en el programa de radio Revista W, de Televisa Radio, que conduce la periodista Adriana Cavazos.

Villarreal comentó que en esta visita ofrecerán también una plática informativa a los servidores públicos municipales en torno a los Derechos Humanos.

De igual manera, se ofrecerá información a los ciudadanos acerca de los servicios que ofrece la Comisión Estatal de Derechos Humanos.



PRESENTA LA CEDH SU PLAN OPERATIVO 2010

Por Juan Antonio Lara

Con el propósito de cumplir con la responsabilidad de toda institución pública de garantizar que la información esté a disposición de toda la ciudadanía, la Comisión Estatal de Derechos Humanos concluyó la elaboración de su Programa Operativo Anual 2010.

Este programa forma parte del Plan Estratégico Institucional de la CEDH, que preside Minerva Martínez Garza.

“El presente documento inicia con los resultados del diagnóstico institucional que anualmente realizamos para revisar la situación en la que se encuentra este órgano constitucional, en el que nuestro propio personal plasma una evaluación detallada y crítica de las fortalezas y oportunidades de la institución, descubriendo así nuevas posibilidades de mejora y de consolidación del trabajo que se nos ha encomendado”, escribe la Ombudsman del Estado.

A este diagnóstico interno, se suma la visión que la propia sociedad y sus instituciones aportan desde su particular perspectiva sobre la CEDH.

Esta visión quedó reflejada en el denominado Consenso Mederos, herramienta de contribución ciudadana que por segundo año consecutivo enriquece la visión de la Comisión sobre las necesidades y expectativas de la comunidad.

Una vez presentados los diagnósticos interno y externo, el documento nos presenta el Plan Institucional de Desarrollo de la Comisión, que comprende la misión, visión, objetivos, fortalezas

y oportunidades, ejes rectores y seguimiento de la CEDH.

Y la parte más importante del documento es el programa operativo 2010, donde se plasma la forma en que se llevará a cabo la operación de los objetivos perseguidos por los seis ejes rectores de la CEDH: autonomía, ciudadanía, profesionalización, integralidad, estándares internacionales y transparencia y rendición de cuentas.

Cada responsable de las direcciones que conforman esta Comisión elabora el Programa Operativo Anual 2010, mejor conocido como POA, los cuales quedan a consideración de la opinión pública para transparentar la estrategia de trabajo de este organismo.

Cabe mencionar que estos programas se encuentran ajustados a las funciones y atribuciones que la Ley que crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León confiere al propio organismo. Los programas de la CEDH incluyen tanto el área preventiva como la atención y respuesta inmediata a la ciudadanía cuando sufren algún atropello a sus derechos humanos.

El área preventiva de la Comisión es manejado por el Instituto de Estudios y Formación en Derechos Humanos, y su estrategia se basa en cuatro grandes líneas: educación, participación social, difusión e investigación.

Ofrece programas que atienden tanto a niños como a mujeres, personas discapacitadas y grupos vulnerables.

Uno de los programas que ha

tenido un gran impacto entre la población es el denominado “la CEDH más cerca de ti”, mediante el cual funcionarios de este organismo salen a visitar los municipios del área rural del Estado para atender las quejas de los ciudadanos y para sensibilizar a las autoridades en materia de derechos humanos.

Durante el 2009, la Visitaduría Itinerante, que maneja este programa, recorrió 42 municipios del Estado atendiendo a 3 mil 411 personas.

Sería largo enumerar los programas de la Comisión en este espacio, por lo que sólo nos queda señalar que este Plan Estratégico Institucional constituye una

respuesta coherente y eficiente ante la realidad y problemática de la Comisión, relativas tanto al desarrollo del organismo, como a la labor concreta de garantizar el efectivo respeto de los derechos humanos por parte de todas las personas que viven y transitan por Nuevo León.

2010



Comisión Estatal de Derechos Humanos
de Nuevo León
Monterrey, N.L. Noviembre 2009

Lic. Minerva E. Martínez
Garza

MANDOS MEDIOS DE LA POLICÍA REGIA RECIBEN CAPACITACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

Durante el mes de enero, la CEDH continúa con el compromiso y esfuerzo conjunto con las Secretarías de Seguridad Pública en la capacitación del curso “Formación de Instructores en Derechos Humanos con Especialidad en Seguridad Pública Preventiva”.

El programa va dirigido a mandos intermedios de las diferentes corporaciones policíacas del Estado, área metropolitana y municipios aledaños, sin embargo, también tiene alcance a las áreas de prevención del delito, protección civil, jurídico, jueces calificados, y los grupos DARE.

El objetivo es “Formar Instructores en Derechos Humanos bajo la

perspectiva holística (Legal, ética, histórica y social) dentro de las corporaciones de seguridad preventiva del Estado”

Todo esto con la finalidad de formar oficiales de policía con calidad humana, profesionalizar la carrera policial además de formar instructores en derechos humanos.

El curso consta de 3 módulos distribuidos con duración de 25 horas, distribuidos en una semana. Los temas que se analizan, son:

- Persona Humana
- Aspectos Básicos de los Derechos Humanos y Funcionamiento de la CEDH
- Técnicas y Tácticas Policiales
- Mediación
- Motivación y Liderazgo

- Técnicas de Manejo Grupal
- Técnicas de Exposición
- Diseño, Divulgación y Evaluación de Proyectos

Cada uno de los temas desarrollados, contiene técnicas que refuerzan los conocimientos teóricos adquiridos y facilitan las prácticas.

Los temas son impartidos por instructores de la CNDH, CEDH, Academia Estatal de Seguridad Pública y el Centro Estatal de Métodos Alternos para la Solución de Conflictos de Poder Judicial del Estado.

Al final de este curso los participantes adquieren el compromiso de multiplicar el curso con el personal a su cargo

para lo cual se les formó como instructores.

Posteriormente la CEDH realiza una fase de seguimiento, donde se recaba información, cuantitativa y cualitativa del trabajo realizado por los instructores en Derechos Humanos.

Para iniciar este año la primera Institución con la que se coordinaron acciones para llevar a cabo el curso “Formación de Instructores en Derechos Humanos con Especialidad en Seguridad Pública Preventiva” fue la Secretaría de Policía Preventiva Municipal de Monterrey.

El curso se llevó a cabo los días 25, 26, 27, 28 y 29 de enero, en las instalaciones del CECADDEM

ubicado en el interior del Parque Alamey, en la calle de Zuazua # 3701 cruz con Ladrón de Guevara, Col. del Norte, Monterrey, N.L.

A este curso acudieron 25 elementos de policía, que son mandos medios de la corporación, asumiendo el compromiso de multiplicar el curso con personal a su cargo.

La CEDH refrenda su compromiso de seguir promoviendo los derechos humanos e invita a todas las corporaciones de seguridad pública para que se sumen en esta importante tarea de formar servidores públicos en una cultura de la legalidad y del respeto a los derechos humanos.



PROMOTORES VOLUNTARIOS INICIAN CURSO – TALLER “MUJER: LA GRANDEZA DE TU PERSONA”

La mujer es parte de los grupos es situación vulnerable, ésta vulnerabilidad radica en las diferencias históricas de género establecidas. La importancia de fortalecer a este grupo emprendiendo acciones que favorezcan su situación es una de las preocupaciones más apremiantes para la Comisión Estatal de Derechos Humanos, por

tal razón a través del programa de atención a la mujer, establece diversas estrategias como lo es la implementación del curso – taller “Mujer: La Grandeza de tu persona”.

El programa del curso – taller se presentó a través del grupo de promotores voluntarios de la colonia Fomerrey 24 y es dirigido a las madres de familia de la

Escuela Primaria “Jesús María Torres Camarillo”. Es importante mencionar que este curso – taller, tiene como objetivo crear en la población femenina una nueva visión sobre el valor que implica ser mujer, a través de la educación y participación activa para lograr así un cambio que trascienda a todos los ámbitos de su vida.

Durante la presentación del programa las madres de la primaria asistentes se mostraron motivadas al conocer los contenidos del taller por lo que se espera concluir con un gran éxito este curso.

La CEDH hace un reconocimiento a las Promotoras Voluntarias de la Colonia Fomerrey # 24 quienes ya han recibido los beneficios del curso y participarán durante todo el taller guiando las actividades de las sesiones, demostrando su compromiso en la promoción y difusión de los derechos humanos.



Se Implementa Cine Debate Infantil en Escuelas del Municipio de Monterrey

Con el objetivo de continuar con la difusión de los derechos humanos en la comunidad infantil, durante el mes de enero se implementó el Programa Cine Debate Infantil en diversos planteles educativos de las colonias Fomerrey 24 y 35 del Municipio de Monterrey entre los que se encuentran:

-Esc. Prim. “Guadalupe Victoria”

-Esc. Prim. “Justo Sierra Méndez”

-Esc. Prim. “Jesús M. Torres Camarillo”

-Esc. Prim. “Isaac Alvarado García”,

Con esta significativa actividad se está beneficiando a 280 niñas y niños de estas escuelas

secundarias.

Las películas analizadas dentro de esta actividad fueron “La Leyenda de la Nahualla” y “Wall E” donde el derecho a vivir con base a nuestra cultura de origen, el derecho a una nombre, a vivir en familia y a recibir cuidados de ella, el derecho a un medio ambiente sano, fueron los temas analizados en el desarrollo de este cine debate.

Con estas acciones la Comisión Estatal de Derechos Humanos, reafirma el compromiso de seguir trabajando en la promoción y difusión de los derechos humanos en la población infantil de la comunidad neolonesa.



PROMOTORES VOLUNTARIOS ELABORAN SU PLAN DE ACTIVIDADES PARA EL 2010

El inicio de un año representa la oportunidad de culminar algunos logros pendientes del año que terminó, además de planear otros, son los ya famosos propósitos de año nuevo. El año que empieza será lo que cada uno haga con él ¿Será el mejor o será el peor? ¿Será uno de tantos, ni bueno ni malo, sino todo lo contrario? De cada uno

depende, lo anterior sirve de base para que durante este año los grupos de promotores voluntarios de derechos humanos comiencen una planeación anual considerando las fechas conmemorativas relacionadas a la promoción y difusión de los derechos humanos. Esta planeación surge gracias a la distribución de la agenda del

promotor voluntario donde cada mes se señalan las fechas representativas de derechos humanos.

Este mes de enero se aprovechó para que los grupos de promotores voluntarios planeen sus acciones durante el 2010, esta actividad ya la están realizando los grupos de Fomerrey #24 y Fracc. Los



Ángeles, quienes a través de un comité del grupo organizaron las posibles actividades visualizando los recursos necesarios para

realizarlas, así como la calendarización de cada una de dichas acciones.

I Módulo 2010 de Capacitación a Organizaciones de la Sociedad Civil

Encauzar a los organismos de la sociedad civil hacia una visión holística en derechos humanos, estableciendo una red de colaboración para la protección, promoción y difusión de los mismos, es el objetivo general del Programa de Vinculación y Capacitación a las Organizaciones de la Sociedad Civil que tiene la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Para la CEDHNL la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil coadyuva en el logro de sus objetivos ya que es condición indispensable para sostener, desarrollar y transformar la participación ciudadana y trabajar juntos al respeto de los Derechos Humanos.

Ante esto y con la finalidad de beneficiar y extender los servicios a la comunidad la CEDHNL inicia la capacitación a nuevos organismos que posteriormente firmaran convenio con esta Comisión.

Este primer Módulo de

Capacitación se realizó el 26 de enero en el Auditorio del CEU Campus Loma Larga y fue dirigido a nuevas Organizaciones de la Sociedad Civil que posteriormente firmaran convenio con esta Comisión, los temas vistos fueron: “Persona Humana y Bien Común” y “Aspectos Básicos de los Derechos Humanos” ambos temas impartidos por colaboradores de la CEDHNL.

Las Organizaciones que nos acompañaron en esta capacitación fueron: Asociación Mexicana de Autoescuelas A.C., Asociación Regiomontana de Fibrosis Quística A.C., Asociación Regiomontana de Niños Autistas A.B.P., Asociación Regiomontana de Trabajadores Especiales A.C., Asociación Espina Bífida de Nuevo León A.C., Casa Azul A.C., Centro de Atención Psicológica en Adicciones A.C., Centro Cultural Loyola A.C., Epilepsia en Tus Manos A.C., No A Conducir Ebrio A.C., PROVIDA A.C., Tu y Yo por la Familia A.C.





A VUELAPLUMA

Me siento doblemente honrada y agradecida con todos Ustedes, por la participación que me brindan dentro de estos festejos, así como por la distinción que tuvieron de elegirme para estar aquí hoy de frente a la ciudadanía y poder compartirles quién soy y cuál es mi orgullo de ser sampetrina:

Mi nombre es Claudia Echeveste, he residido en San Pedro desde que contaba con 2 años de edad, cuando mis padres vinieron a establecer nuestro hogar y negocios familiares en el Casco de San Pedro allá por el año de 1968, que se conocieron como la imprenta y talleres de la revista Reflejos y periódico La voz, así como la funeraria Cristo Rey y estuvieron ubicados durante 25 años en la casa que hoy sirve como recinto del museo El Centenario.

Cursé la instrucción primaria en la escuela Guadalupe y la secundaria y la preparatoria en el colegio Gante, destacándome como una alumna sobresaliente, hasta que estando a punto de ingresar a la universidad empecé a padecer serios percances en mi salud que trastocaron mis planes futuros, obligándome a emprender la marcha hacia el camino de mi rehabilitación y una ardua labor entre los gobernantes y las instituciones, que con el paso del tiempo me han hecho legendaria entre ellos y la gente del pueblo, porque he defendido a capa y espada mi legítimo

derecho ciudadano a la salud.

Además de que para admiración y sorpresa suya, a pesar de haber quedado en la orfandad ante la muerte prematura de mi padre y haber sufrido la pérdida absoluta de nuestra situación patrimonial y de modus vivendi, he sabido mantenerme en pie de lucha por encima de todas las adversidades.

Y aunque pesan sobre mí en gran medida la estigmatización, satanización y los prejuicios entre la gente y ellos mismos, sobre la condición especial de salud mental que guardo, han prevalecido como mis mejores aliados, el carisma, el talento y la inteligencia heredados de mis padres y el gran valor y determinación de mi lucha afanosa que les ha conquistado su respeto, admiración y reconocimiento por el que hoy me distinguen con este honor y próximamente espero merecerles acceder a los bienes y oportunidades que el destino y la vida me fueron arrebatando a manos de algunos malos personajes que transitaban por mi camino y ha llegado el tiempo de ir subsanando.

El sufrimiento de todo lo vivido me ha hecho más humana y consciente de la realidad, despertando en mí el deseo de compartir con los demás mis experiencias de vida y las enseñanzas que me dejaron, para infundirles el valor de no dejarse vencer por las adversidades y defender lo suyo por encima de todo, aunque en ello nos vaya la propia vida.

Lo que he venido defendiendo

todo este tiempo en realidad, es el honor y la dignidad de mi familia que nos fueron pisoteados; así como el trabajo, el esfuerzo, los desvelos, el amor y la pasión que entregamos a esta tierra desde que llegamos y mis padres fueron visionarios de escoger San Pedro como el asiento de nuestros sueños, pues a pesar de todos los reveses y sinsabores que cursó nuestra familia, San Pedro se ha convertido con el paso de los años en la magna ciudad que es ahora y en donde todos anhelamos poder vivir, reafirmandose así la sabia visión que tuvieron mis padres de fundar aquí nuestro hogar.

A pesar de que en mi trayectoria de vida y rehabilitación han sido más las hostilidades que las bondades recibidas, soy la única de mi familia que se mantiene en pie de lucha por esta causa que defiendiendo ante todo movida por el dolor de haber visto a mi madre consumirse por el deterioro y la postración que sufrió en su salud tras ver atropellados todos sus esfuerzos por darnos una buena vida y un mejor futuro.

El mayor impulso lo encuentro en las últimas palabras que le dijo a uno de mis hermanos poco tiempo antes de morir:

“Hijo, somos pobres”

De haber estado yo a su lado en ese momento le habría replicado:

No madre, seremos pobres de materia porque ellos así nos dejaron, pero somos ricos de

espíritu.

Mientras que ellos serán ricos de materia a nuestras costillas rotas, pero son pobres de espíritu.

Así pues madre, quién crees tú que sea más rico:

El rico de materia y pobre de espíritu o el pobre de materia y rico de espíritu.

Lo ves madre, como en realidad los ricos somos nosotros.

Llevo 16 años de haber emprendido sola este tortuoso camino y han pasado 5 desde que falleció mi madre y aunque ya me siento vieja y muy cansada y estoy más enferma y pobre de materia que nunca,

sigo siendo rica de espíritu para cumplir con esta misión que me he trazado, armada tan sólo con el recuerdo de las últimas palabras que salieron de los labios de mi madre la última vez que estuve a su lado antes de ocurrir su muerte:

“Hija, no sabes cuánto los amo” Si en algún momento no lo supe apreciar, créeme madre que ahora lo valoro más que nunca y en el recuerdo de la madre ejemplar que fuiste para nosotros atesorar tu amor como el patrimonio más valioso que pudiste dejarnos.

Tu amante hija

Claudia Echeveste



CEE



UANL



EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER
La Comisión Estatal de Derechos Humanos, la Universidad Autónoma de Nuevo León
y la Comisión Estatal Electoral, Tienen el honor de invitarle al:



**1ER ENCUENTRO ESTATAL
SOBRE LOS DERECHOS
HUMANOS DE LAS MUJERES**
Avanzando y superando retos.

Actividades:

**Conferencias Magistrales
Panel de Expertas
Talleres
Evento Artístico/Cultural**

**Dirigido a:
Mujeres, miembros de las
Organizaciones de la Sociedad Civil,
Autoridades y Público en General.**

5 DE MARZO DE 2010
10:00 a 19:30 hrs.
Biblioteca Raúl Rangel Frías
Av. Alfonso Reyes 4000 Nte.
Col. Regina. C.P. 64299,
Monterrey NL.

Para mayor información www.cedhnl.org.mx o al teléfono 8345 8968
Inscripciones en el e mail: inscripciones_encuentro@cedhnl.org.mx

OSC DEL MES



Difundir, promover y defender los derechos humanos, civiles, económicos, sociales, culturales, políticos y los emergentes o de nueva generación en los mexicanos resididos en nuestro país y en el extranjero sin importar raza, sexo, condición social o educativa, ideología política o religiosa, son los objetivos de avance por los derechos de México.

Crear conciencia social sobre la importancia del respeto de los derechos y el debido cumplimiento de las responsabilidades a fin de mejorar el nivel de la calidad de vida de la comunidad.

La Misión de este Organismo es Otorgar una mejor calidad de vida, siempre buscando ejercer y hacer valer los derechos humanos económicos, sociales, civiles, culturales, políticos, y los emergentes o de nueva generación en la ciudadanía mexicana en nuestro país y en el extranjero.

Buscamos retomar los valores en la familia y en la sociedad basándonos en la primicia de que todo ser humano es responsable, honesto y trabajador desde sus cimientos morales y toma sus ideales como bandera para abrirse paso en su camino al éxito personal y profesional tomando como base sus enseñanzas y ejemplos en su familia para lograr sus metas y

objetivos y poder así compartir y enseñar a sus descendientes lo aprendido.

La Meta es obtener mejores ciudadanos que respeten los derechos humanos, civiles, sociales, culturales, políticos, económicos y emergentes cumpliendo con sus responsabilidades propias para ejercer el derecho a reclamar así de esta forma tendremos una ciudadanía responsable y participante y por consecuencia un país democrático y de paz social.

RADIO AVANCE

Tiene como objetivo el difundir los derechos y responsabilidades del individuo para si mismo para la familia y para la sociedad de los mexicanos resididos en nuestro país y en el extranjero.

Se transmite por internet en la pagina www.grupo-avance.org.mx de lunes a viernes con diferente programación acerca de actualidad sobre la cuestión social.

REVISTA DERECHOS PARA TODOS

Revista bimestral sobre temas de actualidad de periodismo de investigación sobre la situación actual de los derechos humanos en México y el Mundo. Orienta y difunde los derechos humanos, civiles, sociales, culturales, políticos, económicos y los emergentes o de nueva generación.

AVANCE Por los Derechos de México, A.C.

Avenida Eugenio Garza Sada #
2110 A, Colonia Roma, C.P. 64700
Monterrey, Nuevo León
Tels. 01 81 8880 42 92
01 81 5030 54 47
01 81 8114 27 98

Sitio Web

www.grupo-avance.org.mx

Emails:

contactanos@grupoavance.org.mx
avancemex00@yahoo.com.mx
avancemex@hotmail.com

Presidenta: Lic. Laura Gpe Leal
Guajardo de Maldonado

